



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) y las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), Orden de 25 de febrero de 1945 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones correspondientes, y previa fiscalización por la Intervención General, se conceden los trienios acumulables a los Oficiales Generales que a continuación se expresan, debiendo percibirlos a partir de 1 de mayo del corriente año:

Teniente General, caballero mutilado permanente, D. Angel Ramirez de Cartagena y Marcaida, dieciocho trienios de oficial, con antigüedad de 5 de abril de 1975.

Teniente General D. Joaquín Nogeras Márquez, diecisiete trienios de oficial, con antigüedad de 15 de abril de 1975.

Teniente General D. Fernando Rodrigo Cifuentes, diecisiete trienios de oficial, con antigüedad de 15 de abril de 1975.

Teniente General D. Mariano Fernández Gavarrón, diecisiete trienios de oficial, con antigüedad de 15 de abril de 1975.

General Interventor General D. Julio Laguna Alvarez, diecisiete trienios de oficial, con antigüedad de 15 de abril de 1975.

General de División honorario, caballero mutilado permanente, D. Emilio Lorenzi de la Vega, diecisiete trie-

nios de oficial, con antigüedad de 28 de abril de 1975.

General de Brigada de Infantería don Ricardo Visiers Aizpun, catorce trienios (trece de oficial y uno de tropa), con antigüedad de 22 de abril de 1975.

Madrid, 14 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Bajas

El día 10 del corriente mes, falleció en la plaza de Valencia, el General Consejero Togado D. Ramón Taix Planas, Fiscal del Consejo Supremo de Justicia Militar e Inspector General del Cuerpo Jurídico Militar.

Madrid, 14 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

El día 7 de abril del corriente año, falleció en la plaza de Zaragoza, el General de Brigada de la Guardia Civil en situación de reserva, D. Julián Lasierra Luis.

Madrid, 16 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Dirección de Personal



INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947, (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se

indican, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se especifica y efectos económicos de 1 de febrero de 1975, a excepción de los que se les señalan distintas fechas.

Del Estado Mayor Central del Ejército

Sargento D. Francisco Durán Maestre (10.609), un trienio de suboficial con antigüedad de 19 de enero de 1975.

Otro, D. Gonzalo López de Maturana Villamuza (10.929), un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1975.

De la Capitania General de Baleares

Sargento D. Miguel Vicens Durán (10.751), un trienio de suboficial, con antigüedad de 19 de enero de 1975.

Del Cuartel General del Sector del Sahara

Brigada D. Francisco Rodríguez Valencia (7.616), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1975.

De la Brigada Paracaidista

Brigada D. Secundino Alarios Pérez (7.943), cinco trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Sargento D. Sebastián Rodríguez Pedrero (10.176), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Gregorio Pérez Monzón (10.236), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 29 de octubre de 1974, y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Otro, D. José Rodríguez Agullera (10.297), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 24 de octubre de 1974, y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Otro, D. Antonio Sánchez Contreras (10.739), un trienio de suboficial y

tres premios de permanencia, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º, Ley 20/73), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Del C. I. R. núm. 5

Brigada D. Manuel Palomino Prieto (7749-1), cinco trienios de suboficial y cuatro de tropa, así como la cuantía mensual de 285,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º, Ley 20/73), con antigüedad de 3 de noviembre de 1972, a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Del C. I. R. núm. 6

Sargento D. Francisco Flores Martín (10.577), un trienio de suboficial, con antigüedad de 28 de enero de 1975.

Del C. I. R. núm. 8

Brigada don Eloy García Rueda (7.847), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 14 de marzo de 1973, y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Brigada D. José Encinas Balongo (7749-3), seis trienios de suboficial y cuatro de tropa, así como la cuantía mensual de 285,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º, Ley 20/73), con antigüedad de 21 de enero de 1975.

Del Regimiento de Infantería Milán número 3

Sargento D. Manuel González Gutiérrez (10.526), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 18 de enero de 1975.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Sargento D. Joaquín Tejedor Lorenzo (10.714), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 18 de enero de 1975.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Sargento D. Manuel Estebán López (10.810), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 20 de enero de 1975.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14

Sargento don Jaime Gómez Edo (10.715), un trienio de suboficial, con antigüedad de 19 de enero de 1975.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Sargento D. Antonio Navas Rodríguez (10.686), un trienio de suboficial

y un premio de permanencia, con antigüedad de 20 de enero de 1975.

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Subteniente D. José Barranco Rodríguez (7.220), seis trienios de suboficial y tres de tropa, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º, Ley 20/73), con antigüedad de 1 de febrero de 1975.

Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel La Católica número 29

Sargento D. José García Sánchez (10.819), un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1975.

Del Regimiento de Infantería Garriano núm. 45

Sargento don Juan Ortiz Jorge (11.057), un trienio de suboficial, con antigüedad de 20 de enero de 1975.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Sargento D. Juan García Rodríguez (10.728), un trienio de suboficial con antigüedad de 20 de enero de 1975.

Otro, D. Clementino Ibañez Francisco (11.194), un trienio de suboficial, con antigüedad de 25 de enero de 1975.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55

Sargento D. Jesús Rico Martínez (11.107), un trienio de suboficial, con antigüedad de 19 de enero de 1975.

Del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56

Sargento D. José Herrera Holguín (9.282), tres trienios de suboficial y cuatro premios de permanencia, así como la cuantía mensual de 285,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º, Ley 20/73), con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Otro D. Juan Ruiz Arteseros (10.452), un trienio de suboficial, con antigüedad de 19 de enero de 1975.

Otro, D. Juan Hernández Brito (10.952), un trienio de suboficial, con antigüedad de 23 de enero de 1975.

Otro, D. Andrés Pérez Torres (11.210), un trienio de suboficial, con antigüedad de 23 de enero de 1975.

Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Sargento D. Ramón Corral Pradera (10.637), un trienio de suboficial, con antigüedad de 19 de enero de 1975.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Sargento D. Juan Estebán Bermejo (10.944), un trienio de suboficial, con antigüedad de 19 de enero de 1975.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra

Sargento D. Sergio Blasco Gran (10.469), un trienio de suboficial, con antigüedad de 14 de enero de 1975.

Otro, D. José Arias-Camisión Cuadrado (10.859), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 29 de enero de 1975.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Brigada D. Oscar Castro Martín (8.031), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 11

Sargento D. Enrique Rivero Mateo (10.528), un trienio de suboficial, con antigüedad de 24 de enero de 1975.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 32

Sargento D. Juan Asensio Ferrón (10.614), un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1975.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 72

Sargento don José Villar Pérez (10.433), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Tercio Duque de Alba II de La Legión

Sargento legionario D. Ramón Bercomeu Puertas (2.166), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 27 de enero de 1975.

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de la Legión

Brigada legionario D. Guillermo Rodríguez Puertas (1.705), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 10 de enero de 1975.

Sargento legionario D. Santiago Martínez Iglesias (1.863), tres trienios de suboficial y seis de tropa, así como la cuantía mensual de 285,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (art. 3.º Ley 20/73), con antigüedad de 10 de enero de 1975.

Otro, D. Antonio Jiménez Box (1.958), dos trienios de suboficial y cinco premios de permanencia, así como la cuantía mensual de 485,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (art. 3.º Ley 20/73), con antigüedad de 31 de enero de 1975.

Otro, D. Juan Durán Murillo (3.174), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 7 de enero de 1975.

Del Tercio Sahariano Alejandro Farnejo, IV de La Legión

Sargento legionario D. Rafael Bernárdez Cruz (2.165), un trienio de su-

(5.056), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Pedro Isidoro Pascual (5.489), un trienio de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Sargento D. Antonio Acedo Navarro (5.388), un trienio de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Del Parque de Artillería de Valladolid.

Sargento D. Alfonso Silva Cabezas (5.071), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

De la Academia de Artillería (Segovia)

Sargento D. Teodoro Zurdo Tijero (5.079), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

De la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Sargento D. José Sanz Caro (4.475), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

De la Sección de Policía Militar de Lerida

Sargento D. José Pérez Godoy (5.117), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

PERSONAL DE BANDA

Del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista

Cabo de Banda asimilado a sargento primero D. José Súllez García (9), cuatro trienios de suboficial y cuatro de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975, así como la cuantía mensual de 285,71 pesetas; inclusive en pagas extraordinarias (artículo 8.º de la Ley 20/73).

Madrid, 20 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947,

(D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables y premios de permanencia, que se indican, a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir de 1 de marzo de 1975, a excepción del que se le señala distinta fecha.

Del Alto Estado Mayor

Sargento D. Pascual Romero Bautista (524), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1974.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2

Sargento D. Salvador Cuevas Martínez (407), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1972, y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Sargento D. Leandro Madrid Sánchez (96), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villavieja núm. 14

Brigada D. Nicolás Ramos Hernández (29), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973, y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29

Brigada D. Valentín Izquierdo Moreno (207), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Del Regimiento de Infantería Granada núm. 34

Sargento D. Manuel Rubio Alvarez (334), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Sargento D. Mario Pool Fernández (1.206), un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1972, y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 71

Sargento primero D. Benito Naharro Romera (187), cinco trienios de suboficial y dos de tropa, con anti-

güedad de 15 de enero de 1975, y a percibir desde 1 de febrero de 1975.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 95

Subteniente D. Juan Obregón Dieguez (70), doce trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de enero de 1975 y a percibir desde 1 de febrero de 1975.

Sargento D. Jesús Medina Román (1.271), un trienio de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Otro, D. Julio García Fernández (1.280), un trienio de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión

Sargento D. Julio Fernández Díaz (1.269), un trienio de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1

Brigada don Estebán Isabel Sanz (291), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1973, y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII

Sargento D. José Mayoral Rodríguez (490), un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1973, a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Sargento D. José Navarro Torres (236), dos trienios de suboficial, y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1972, y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, tres trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1975.

Del Parque de Artillería de Valladolid

Subteniente D. Fulalio Hernández Martín (176), doce trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de febrero de 1975.

De la Academia de Artillería (Segovia)

Sargento D. Adolfo Fuentes Zarza (482), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1974.

De la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Sargento D. Tomás Herguedas Cárpio (496), un trienio de suboficial y

un premio de permanencia, con antigüedad de 22 de noviembre de 1974, y a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

*Del Polígono de Experiencias
«Costilla»*

Sargento D. José Sabino Fernández (1.215), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

Madrid, 20 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 26 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican al jefe y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción y Cuerpo Auxiliar de Ayudantes del mismo que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican:

De la Jefatura Superior de Material

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad D. Fernando Izquierdo Asensi (154), diez trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1974 y a percibir en igual fecha.

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. Jorge Riera de Leyva (365), cuatro trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1974 y a percibir en igual fecha.

De la Comisión Inspectora de la 6.ª Región Militar

Capitán ingeniero de Armamento y Material D. Alfonso Albarrán Calderón (430), cuatro trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1974 y a percibir desde igual fecha.

De la Comandancia de Obras de Canarias

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. Juan Calafat Far (358), cinco trienios, con antigüedad de 2 de julio de 1974 y a percibir el 1 de agosto de 1974.

De la Fábrica Nacional de Trubia

Capitán ingeniero de Armamento y Material D. Octavio Candela Llorens (425), cuatro trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1974 y a percibir en igual fecha.

Del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería

Capitán ingeniero de Armamento y Material D. Luis Esguevillas Ramos (423), cuatro trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1974 y a percibir en igual fecha.

De la Academia General Militar

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. Manuel Villareal Herrán (357), cuatro trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1974 y a percibir en igual fecha.

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. Jaime Arroyo Soldevilla (292), seis trienios, con antigüedad de 26 de agosto de 1974 y a percibir el 1 de septiembre de 1974 (cinco de oficial y uno de tropa).

Del Parque Central de Transmisiones

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. Rafael González González (355), tres trienios, con antigüedad de 8 de marzo de 1974 y a percibir en 1 de abril de 1974.

Del Parque y Maestría de Artillería de Burgos

Teniente ayudante de Armamento y Material D. Francisco Balbuena Roca (166), un trienio, con antigüedad de 15 de julio de 1974 y a percibir el 1 de agosto de 1974.

Del Parque Central de Ingenieros

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. Pedro Romero Pino (98), trece trienios, con antigüedad de 30 de octubre de 1972 y a percibir el 1 de septiembre de 1973 (ocho de oficial y cinco de suboficial).

De la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Manuel Sánchez García (386), diez trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1973 y a percibir el 1 de septiembre de 1973 (siete de oficial, dos de suboficial y uno de tropa).

Otro, D. Antonio Díaz Ruiz (176), nueve trienios, con antigüedad de 16 de abril de 1974 y a percibir el 1 de mayo de 1974.

De la Escuela Militar de Montaña

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Félix Vaquerizo Ro-

mero (732), un trienio, con antigüedad de 15 de julio de 1974 y a percibir el 1 de agosto de 1974.

De la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Angel Méndez Cimarras (693), cuatro trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1974 y a percibir en igual fecha.

EN SITUACION DE «EN SERVICIOS ESPECIALES». GRUPO DE «DESTINO DE CARACTER MILITAR»

Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares, S. A.

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Rodrigo García Quijarro (588), un trienio, con antigüedad de 15 de julio de 1974 y a percibir el 1 de agosto de 1974.

Madrid, 22 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



CUERPO JURIDICO MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que se expresan.

Del Patronato de Casas Militares

Teniente coronel auditor D. David Adán Herrero (141), diez trienios de oficial, con antigüedad de 5 de agosto de 1974 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.

Jefe Toquado Permanente de la 6.ª Región Militar

Comandante auditor D. Gonzalo Guñerrez Lanza (182), diez trienios, ocho de oficial y dos de funcionario de la Administración Civil del Estado (Cuerpo Técnico de la Dirección General de Correos y Telecomunicación). Coeficiente 3,3, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1975.

Madrid, 22 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala Activa existente en la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento, Jefatura de Intendencia, anunciada de libre elección por orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 67), pasa destinado con carácter forzoso, el teniente coronel de Intendencia Escala activa, D. Ricardo Estebán Serradilla (626), disponible en la 9.ª Región Militar.

Madrid, 13 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal, anunciadas por orden de 10 y 15 de marzo de 1975 (DD. OO., 60 y 64) y con arreglo a la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados a las Unidades, Centros y Dependencias que se indican, los oficiales auxiliares de Intendencia que a continuación se expresan:

VOLUNTARIOS

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, Mayoría Centralizada (Campamento)

Teniente Auxiliar de Intendencia don Isaac Serrano Rodríguez (452) disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» número 1. Agrupación Logística núm. 1.

Al C. I. R. núm. 9. San Clemente de Sasabás (Gerona)

Capitán Auxiliar de Intendencia don José Ibáñez Castellvispa (294) del C.I.R., núm. 6 (Artículo 27).

Al Grupo Regional de Intendencia número 5 (Zaragoza)

Teniente auxiliar de Intendencia don Gaudencio Garcinuño García (397), del Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Mayoría Centralizada.

A la Mayoría Regional de Intendencia de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Teniente Auxiliar de Intendencia don Martín Hernández Gómaru (355) del Grupo Regional de Intendencia número 4.

Al Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama, Mayoría Centralizada (Salamanca)

Teniente Auxiliar de Intendencia don Guillermo Hernández Madejón

(395) del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama (plantilla eventual).

Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias. (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente Auxiliar de Intendencia don Luis Izquierdo Lugo (390) del Grupo Regional de Intendencia número 2.

FORZOSOS

«Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148)».

A la Academia de Intendencia, para la Unidad de Tropas (Avila)

Teniente Auxiliar de Intendencia don José Romero Zarco (449), disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al C.I.R., núm. 16.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII, Mayoría Centralizada (El Gotoso)

Teniente Auxiliar de Intendencia don Escolástico Rodríguez Sánchez (450) disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al C.I.R., núm. 7.

Al Grupo Regional de Intendencia número 7 (Valladolid)

Teniente Auxiliar de Intendencia don Luis Fuchiños Ramos (454) disponible en la 8.ª Región Militar y agregado al C.I.R., núm. 13.

Al C. I. R. núm. 13 Figueirido (Pontevedra)

Capitán Auxiliar de Intendencia don Antonio Vidal Florenza (315) disponible en la 5.ª Región Militar y agregado al Grupo Regional de Intendencia núm. 5.

«Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la orden de 1 de julio de 1952 (D. O., número 148)»

A la Academia de Intendencia (Avila)

Capitán Auxiliar de Intendencia don Miguel Díez García (318) disponible en la 7.ª Región Militar y agregado al Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama.

A la Academia de Intendencia (Avila, provisionalmente en Madrid)

Teniente Auxiliar de Intendencia don Jaime Ruiz Martín (453), disponible en Canarias y agregado al Grupo de Intendencia del Sahara. Madrid, 12 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal, anunciadas por Orden de 10 de marzo de 1975 (D. O. nú-

mero 60) y con arreglo a la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados a los Centros, Unidades y Dependencias que se indican, los suboficiales de Intendencia que a continuación se expresan:

VOLUNTARIOS

Al Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1. Agrupación Logística núm. 1 (Retamares)

Brigada de Intendencia D. Melchor Zarza Galende (693), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Otro, D. José Martín Macías (706), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, Mayoría Centralizada (Campamento)

Brigada de Intendencia D. Luciano Jiménez Jiménez (712), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

A la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento)

Subteniente de Intendencia D. Andrés Moreno Santanarria (854), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General (Campamento)

Subteniente de Intendencia D. Jesús Álvarez Chaparro (618), del Grupo de Intendencia de Sahara.

Brigada de Intendencia D. Antonio Barbero Díaz (686), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Otro, D. Luis Hernández Jiménez (701), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Grupo Regional de Intendencia núm. 1.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Santa Ana, Cáceres)

Brigada de Intendencia D. Pedro Díaz Díez (634), del C. I. R. núm. 8.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2. Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla)

Sargento de Intendencia D. Rafael Rodríguez Panadero (770), de la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXII, Mayoría Centralizada (Jerez de la Frontera)

Brigada de Intendencia D. Avelino Jaén Sánchez (687), disponible en la

2.ª Región Militar y agregado al Grupo Regional de Intendencia núm. 2. Otro, D. Emilio Cordero Bonilla (696), de disponible en Canarias y agregado al Grupo de Intendencia de Sahara.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz)

Brigada de Intendencia D. Antonio García Villarón (705), disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al C. I. R. núm. 16.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Campamento de Marines, Valencia)

Brigada de Intendencia D. Emilio Valentín Follana (700), disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Al Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3. Mayoría Centralizada del NTD. (Valencia)

Brigada de Intendencia D. Leonardo Álvarez García (702), disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Batallón de Instrucción Paracaidista.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3. Agrupación Logística número 3 (Valencia)

Sargento de Intendencia D. Joaquín Boils Arroyo (756), de la Unidad de Intendencia de la Brigada Paracaidista.

Al Grupo Regional de Intendencia número 3 (Valencia)

Brigada de Intendencia D. Antonio Bartet Cardiel (694), disponible en Canarias y agregado al Grupo de Intendencia de Sahara.

Al Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona)

Brigada de Intendencia D. José Fernández García (709), disponible en la 4.ª Región Militar y agregado al Grupo Regional de Intendencia número 4.

Sargento de Intendencia D. Pedro Simón Sánchez (781), del Grupo de Intendencia de Sahara.

Al Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos)

Brigada de Intendencia D. Antonio Uvero Ureta (681), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI. Mayoría Centralizada.

Al Grupo Regional de Intendencia número 8 (La Coruña)

Brigada de Intendencia D. Guillermo González Rodríguez (697), dispo-

nible en la 8.ª Región Militar y agregado al Grupo Regional de Intendencia núm. 8.

Al Grupo Regional de Intendencia número 9 (Granada)

Brigada de Intendencia D. Antonio Plasencia Plasencia (689), disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Grupo Regional de Intendencia número 9.

Otro, D. Ramón Jiménez Rodríguez (690), disponible en la 9.ª y agregado al Grupo Regional de Intendencia número 9.

A la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián)

Brigada de Intendencia D. Benito Miguel Moral (607), disponible en la 6.ª Región Militar y agregado al Grupo Regional de Intendencia número 6.

Al Grupo Regional de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca)

Brigada de Intendencia D. Ricardo Lozano Vaquer (695), disponible en Baleares y agregado al Grupo Regional de Intendencia de Baleares.

Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Brigada de Intendencia D. Juan García Canino (711), disponible en Canarias y agregado al Grupo Regional de Intendencia de Canarias.

Al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Brigada de Intendencia D. Juan Estrada Angel (692), disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Sargento de Intendencia D. Bartolomé Serrano Martínez (838), del Grupo Regional de Intendencia número 5.

Al Cuartel General de la Comandancia General de Melilla. Mayoría Centralizada

Brigada de Intendencia D. Francisco del Egado Martínez (639), del Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

FORZOSOS

«Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).»

A la Academia de Intendencia (Avilla) (provisionalmente en Madrid)

Brigada de Intendencia D. Felipe Higuera Gómez (688), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la

Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia.

Al Cuartel General de la Brigada Paracaidista. Mayoría Centralizada (Alcalá de Henares)

Brigada de Intendencia D. Emilio Sánchez Pascual (713), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Al Batallón de Instrucción Paracaidista (Campamento de Santa Bárbara, Murcia)

Brigada de Intendencia D. Manuel Méndez Barón (699), disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Batallón de Instrucción Paracaidista.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz)

Sargento de Intendencia don José Sánchez Delgado (843), disponible en la 2.ª Región Militar y en la UDENE de Ceuta.

«Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI. Mayoría Centralizada (Badajoz)

Brigada de Intendencia D. Tomás Gorjón Fuentes (714), disponible en Canarias y agregado al Grupo de Intendencia de Sahara.

A la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII. Grupo Logístico XXXII (Cartagena)

Brigada de Intendencia D. Antonio Álvarez Rodríguez (708), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona)

Brigada de Intendencia D. Manuel Rodríguez Román (703), disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

A la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)

Brigada de Intendencia D. Francisco Peinado Andújar (698), disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Madrid, 12 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS



INTERVENCIÓN

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se indica y efectos económicos de 1 de marzo de 1975, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

De la Academia del Cuerpo de Intervención Militar

Coronel interventor D. José Gómez Velasco (77), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

De la Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar

Comandante interventor D. Javier Cañellas de Arruche (253), siete trienios de oficial, con antigüedad de 16 de enero de 1975 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra

Comandante interventor D. Juan Teijeiro de la Rosa (305), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 17 de febrero de 1975.

De la Intervención de Algeciras

Teniente coronel interventor D. Antonio Gil de Avila (179), once trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

De la Intervención de Lérida

Comandante interventor D. Angel Muñoz Gracia (229-1), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 8 de enero de 1965 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Al mismo, seis trienios de oficial, con antigüedad de 8 de enero de 1968 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Al mismo, siete trienios de oficial, con antigüedad de 8 de enero de 1971 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

El importe de estos trienios se liquidará conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria 1.ª y 2.ª de la Ley 113/66.

De la Intervención de Gerona

Comandante interventor D. Melquíades Lorente Millán (301), cuatro trie-

nios de oficial, con antigüedad de 17 de febrero de 1975.

Madrid, 22 de febrero de 1975.

CÓLOMA GALLEGOS



SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por orden de 13 de marzo último (D. O., núm. 62), pasan destinados con el carácter que se indica al Centro y Unidades que se citan, los oficiales de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Clínica Militar de Gerona

Teniente D. Pablo Rávero Lanchas (503000), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

A la Agrupación de Sanidad de Reserva General (Madrid)

Teniente D. Angel García Sánchez (447000), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2 (Sevilla)

Teniente D. Juan Palomo Rodríguez (497000), del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canarias (artículo 27).

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9 (Granada)

Teniente D. Francisco Minan Aguilera (492000), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares, (artículo 27).

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O., número 148).

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares (Palma de Mallorca)

Teniente D. Joaquín González Alarcón (505000), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Madrid, 15 de abril de 1975.

CÓLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de pró-

visión normal por Orden de 13 de marzo último (D. O. núm. 62), pasan destinados, con el carácter que se indica, a los Centros y Unidades que se citan, los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Galiano núm. 45 (Bibao)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada D. Jesús Tapia Ramírez (566.000), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, para el Batallón Gravetinas XXV (Sabidni-go, Huesca)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Federico Hurtado Alastuey (571.000), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, continuando en la agregación en comisión por un año que desempeña en el Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de La Legión, asignada por Orden de 25 de marzo último (D. O. núm. 71).

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo, Valladolid)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Manuel Serrano Gallego (565.000), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Tarifa (Cádiz).

A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retamares, Madrid)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. José Rodríguez Sáiz (524.000), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento, Madrid)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Bonifacio Pasán Pasán (464.000), de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz (Madrid).

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña XXI (Lérida)

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Aurelio Rivas González (209.000), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Or-

den de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al C. I. R. número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Antonio Rosa Chamorro (564.000), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al C. I. R. número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra) y provisionalmente en Santa Cruz de Parga (Eugo)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Antonio Portal Hidalgo (569.000), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Tremp, Lérida)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Francisco Fernández López (588.000), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Hurtado Jurado (570.000), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcacer (Valencia), continuando en la agregación en comisión por un año, que desempeña en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, asignada por Orden de 25 de marzo último (D. O. núm. 72).

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada D. Luis Rúa Núñez (567.000), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Lúcar de Barrameda (Cádiz). Madrid, 15 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 13 de marzo último (D. O. núm. 62), pasan destinados, con el carácter que se indica, al Centro y Unidades que se citan, los suboficiales y personal de Banda del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar (Madrid)

Brigada D. Pedro Molina Fresneda (623.000), de la Subsecretaría de este

Ministerio (Dirección de Personal, Sección de Sanidad).

A la Agrupación de Sanidad de Reserva General (Madrid)

Sargento D. Luis Barselo Magallón (927.000), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retamares, Madrid)

Sargento D. Vicente Bórriguero Romero (936.000), de disponible en la 1.ª Región Militar, y agregado a la Agrupación de Sanidad Militar de Reserva General, en vacante de instructor de Automovilismo, quedando comprendido en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (DIARIO OFICIAL núm. 134). Hasta obtener el título correspondiente, no tendrá derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica, por ocupar vacante para la que se exige título, comprendido en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián)

Sargento D. Alvaro Hurtado López (932.000), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla

Brigada D. Abdón Sola Rodríguez (610.000), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1 (Madrid)

Sargento D. Francisco Fernández Delgado (881.000), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3 (Valencia)

Sargento D. Domiciano Ramos Timón (935.000), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 4 (Barcelona)

Brigada D. Andrés Gavira Calderón (696.000), de disponible en Canarias, plaza de Aulón, y agregado al Grupo de Sanidad Militar de Sahara.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6 (Burgos)

Brigada D. Juan Arce Amoretti (587.000), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3.

Sargento D. Francisco Plineda Arri-

bas (844.000), de la Agrupación de Sanidad de la Reserva General.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8 (La Coruña)

Brigada D. Carlos Santos Prieto (694.000), de disponible en Canarias, plaza del Aajún.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento D. Pablo Gil Alonso (922.000), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Sargento D. Juan González Floride (940.000), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Valencia)

Sargento D. José Asenjo Torres (944.000), de disponible en Canarias y agregado al Grupo de Sanidad Militar de Sahara.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8 (La Coruña)

Brigada maestro de Banda D. Francisco Zabalo Aguirre (31.000), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares, para el Destacamento del Hospital Militar de Mahón

Sargento D. Ramiro Díaz Fernández (943.000), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Brigada D. Juan García Rodrigo (698.000), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid; y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1.
Madrid, 15 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS



VARIAS ARMAS

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede a la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se indican, al personal que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de noviembre de 1974

Brigada de Caballería D. Félix Izquierdo Benítez (1.132), del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3, con antigüedad de 11 de octubre de 1974.

A percibir desde 1 de enero de 1975

Brigada de Ingenieros D. Mariano Rodríguez Gallardo (2.027), del Regimiento de Transmisiones, con antigüedad de 4 de diciembre de 1974.

A percibir desde 1 de febrero de 1975

Subteniente de Infantería D. Jesús Sánchez Rada (7.640), de la Subinspección de Tropas y Servicios de Canarias, con antigüedad de 1 de febrero de 1975.

Otro, D. Francisco Sánchez Monraba (7.642), del Cuartel General de la mandancia General de Melilla, con antigüedad de 1 de febrero de 1975.

Otro, D. Pedro Antequera Pozo (7.676), de la Oficina Regional de Informática, con antigüedad de 15 de noviembre de 1973.

Subteniente de Ingenieros D. Primitivo Rosa Sardón (2.029), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 1 de febrero de 1975.

Brigada de Infantería D. José Liñán Sánchez (7.835), del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva, con antigüedad de 1 de febrero de 1975.

Brigada de Artillería D. Ramón Hervás Domínguez (3.803), del Regimiento de Artillería de Información y Localización, con antigüedad de 1 de febrero de 1975.

Brigada de Ingenieros D. Francisco Graciano Marín (2.244), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2, con antigüedad de 1 de febrero de 1975.

Ayudante de Oficinas Militares don Ramón Basanta Yáñez (1.890), del Parque de Artillería de La Coruña, con antigüedad de 1 de febrero de 1975.

Sargento de Infantería D. Félix Amor Delgado (9.584), del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXII, con antigüedad de 21 de enero de 1975.

Sargento de Artillería D. Fructuoso Delgado Gil (4.519), de la Unidad de Automovilismo de la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXXI, con antigüedad de 1 de febrero de 1975.

Sargento músico D. Mariano Remiro Ruiz (781), de la Academia General Militar, con antigüedad de 1 de febrero de 1975.

Otro, D. Germán González Ochoa (788), de la misma, con antigüedad de 1 de febrero de 1975.

A percibir desde 1 de marzo de 1975

Subteniente de Ingenieros D. Jesús García Portero (1.981), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 16 de febrero de 1975.

Brigada de Infantería D. José Jado Jiménez (8.732), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, con antigüedad de 4 de febrero de 1975.

Brigada de Ingenieros D. Manuel López Velasco (2.222), de la Oficina Regional de Informática núm. 4, con antigüedad de 6 de febrero de 1975.

Sargento legionario D. Apolonia Pérez Sánchez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, con antigüedad de 5 de mayo de 1974.

Otro, D. José Moyano González, del mismo, con antigüedad de 13 de diciembre de 1973.

Sargento músico D. Andrés González Alonso (679), de la Academia de Artillería, con antigüedad de 1 de marzo de 1975.

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de noviembre de 1974

Ayudante de Oficinas Militares don Juan Fernando Sobrino (2.231), en situación de disponible y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, con antigüedad de 9 de octubre de 1974.

A percibir desde 1 de febrero de 1975

Sargento primero especialista para-dista D. Abdón Navarro Sánchez (206), del Cuarto Depósito de Sementales, con antigüedad de 1 de febrero de 1975.

Cabo de Banda de Infantería asimilado a sargento primero D. Alfonso Ribadas Costoya (210), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, con antigüedad de 1 de febrero de 1975.

Otro, D. Felipe Viguera Ruiz (226), del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45, con antigüedad de 1 de noviembre de 1974.

A percibir desde 1 de marzo de 1975

Ayudante de Oficinas Militares don Julián Pascua Gil (1.662), de la Intervención de Artillería e Ingenieros de Valladolid, con antigüedad de 6 de febrero de 1975.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de diciembre de 1974

Sargento de la Guardia D. Julián Muñoz Hernández, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, con antigüedad de 2 de noviembre de 1974.

A percibir desde 1 de febrero de 1975

Subteniente especialista operador de radio D. Florencio de Tena Delgado (106), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, con antigüedad de 18 de enero de 1975.

Subteniente especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Horacio Rodríguez Ferrero (34), de la Compañía Regional de Transmisiones de Baleares, con antigüedad de 13 de enero de 1975.

A percibir desde 1 de marzo de 1975

Sargento legionario D. Joaquín Ortega Parra, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, con antigüedad de 9 de enero de 1974. Madrid, 20 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 1.º de la Ley 105/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el artículo 6.º de la Ley 31/1965 de 4 de mayo, (D. O. número 122) y Decreto 907/1967, de 20 de abril (D. O. núm. 101) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército, que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala:

Don Manuel del Sagrado Corazón Bousa Tajur, de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, doce trienios a percibir desde 1 de mayo de 1975.

Don Santiago Rodríguez Pérez, de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, once trienios a percibir desde 1 de abril de 1975.

Don Justo Antigüedad (111), de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, siete trienios a percibir desde 1 de febrero de 1975.

Don Miguel Castillo Marín, de la

Dirección de Servicios de Mantenimiento, once trienios a percibir desde 1 de febrero de 1975.

Don Domingo Muñoz Blázquez, de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, ocho trienios a percibir desde 1 de enero de 1975.

Don Antonio Teodoro González Monzón, de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, nueve trienios a percibir desde 1 de enero de 1975.

Don Diego Sánchez Burgos, de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, diez trienios a percibir desde 1 de enero de 1975.

Don Felipe Miñarro Martínez, de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, once trienios a percibir desde 1 de marzo de 1975.

Don Luis González Alonso, de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, ocho trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1975.

Don Antonio Bachiller Bachiller, de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, dos trienios a percibir desde 1 de abril de 1975.

Don Federico Peña Gutiérrez, de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, nueve trienios a percibir desde 1 de abril de 1975.

Don Aurelio Pérez Fernández, de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, seis trienios a percibir desde 1 de marzo de 1975.

Don Santiago Rodríguez Gumiel, de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, siete trienios a percibir desde 1 de marzo de 1975.

Don Juan Alfonso Martínez Pérez, de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, nueve trienios a percibir desde 1 de marzo de 1975.

Don Francisco Peláez López, de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, siete trienios a percibir desde 1 de febrero de 1975.

Don Francisco Paredes Sánchez, de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, ocho trienios a percibir desde 1 de enero de 1975.

Don Domingo Ferrero Prada, de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, siete trienios a percibir desde 1 de enero de 1975.

Don José Gutiérrez Sánchez, de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, tres trienios a percibir desde 1 de marzo de 1975.

Don José Luis Cuervo Fernández, de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, dos trienios a percibir desde 1 de abril de 1975.

Don Juan Gilavert Cano, de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, dos trienios a percibir desde 1 de abril de 1975.

Don Antonio Aragonés Cervantes, de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, dos trienios a percibir desde 1 de abril de 1975.

Don Rafael Casanova Zamora, de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, seis trienios a percibir desde 1 de febrero de 1975.

Don José Curiel Martín, del Parque Central de Transmisiones (El Pardo), dos trienios a percibir desde 1 de enero de 1973.

Don José Curiel Martín, del Parque

Central de Transmisiones (El Pardo), tres trienios a percibir desde 1 de mayo de 1974.

Don Florián Sánchez Albusech, de la Jefatura del Servicio Militar de Automovilismo de la 3.ª Región Militar (Valencia), seis trienios a percibir desde 1 de marzo de 1975.

Don Ramón Lafuente Gil, de la Jefatura de Automóviles de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), seis trienios a percibir desde 1 de febrero de 1975.

Don Luis Falconet Garrón, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos), nueve trienios a percibir desde 1 de febrero de 1975.

Don Bernardino González Rodríguez, de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), ocho trienios a percibir desde 1 de febrero de 1975.

Madrid, 24 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Organización y Campaña



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, prevista en el grupo 12, factor 0,06, a continuación se expresan las variaciones hechas en el personal nombrado por Orden circular de 15 de marzo de 1975 (D. O. núm. 66), para desempeñar funciones docentes en el XLIV Curso de Aptitud para el ascenso a cabo primero y Unidades que se indican:

Altas

Capitán de Infantería D. José Ruiz del Castillo, de BCZM. Colón XXIV/67, como profesor, desde el 15 de marzo de 1975 hasta el 15 de junio de 1975.

Capitán de Infantería D. Juan Montoya Martínez, del BCZM. Colón XXIV/67, como profesor, desde el 15 de marzo de 1975 hasta el 15 de junio de 1975.

Bajas

Capitán de Infantería D. Ramón Cabrinetti Sando, del BCZM. Colón XXIV/67, cesa como profesor, desde el 15 de marzo de 1975, por destino.

Capitán de Infantería D. Pedro Samano Roa, del BCZM. Colón XXIV/67,

cesa como profesor el día 15 de marzo de 1975, por destino.

Madrid, 12 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O., núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeña funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

5.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE SOLDADOS ESPECIALISTAS ELEMENTALES AUXILIARES DE VETERINARIA.

Grupo: 13. Factor 0,05

Comienzo: 15 de abril de 1975.
Terminación: 15 de julio de 1975.

Capitán de Veterinaria D. Jesús Cuartero Beldova, en la Unidad de Veterinaria BRAM.

Subteniente de Veterinaria D. Esteban Lamana Gasvas, en la misma.

Sargento 1.º de Veterinaria D. Emilio Badiola Martínez, en la misma.

Sargento de Veterinaria D. Antonio Ramírez García, en la misma.

Madrid, 12 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.21, Grupo 11, Factor 0,08 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O., núm. 51), para acreditar el derecho al percibo de la gratificación por funciones docentes, a continuación se relacionan los Oficiales que desempeñan cometidos de enseñanza en las F.A.M.E.T., con expresión de las fechas que comprenden dicho derecho.

Desde el 2 al 15 de abril de 1975.

Capitán de Infantería D. Francisco Sánchez Barbero.

Capitán de Infantería D. José Borego Serrano.

Teniente de Infantería D. José Bayod Jasanada.

Madrid, 12 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de

acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE FORMACION DE SARGENTOS EVENTUALES DE COMPLEMENTO

1.ª Región Militar

Grupo: 12. Factor: 0,06

Comienzo: 15 de febrero de 1975.
Terminación: 15 de abril de 1975.

Capitán de Artillería D. Carlos Pajares García, en el RACA, 11.

Capitán de Infantería D. Eduardo Tojar Landino, en el R. I. Inmemorial, 1.

Teniente de Ingenieros D. José Risco Santatecla, en el RMING, 1.

2.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Pedro Ruiz García, en el RIMTB. Lepanto, 2.

Otro, D. José Gracia Garos, en el mismo.

Otro, D. Antonio Fernández Bulnes, en el RIMZ. Castilla, 16.

Teniente de Infantería D. Manuel Meléndez Martínez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Carlos de Ribera Berdugo, en el RIMTB. Pavia, número 19.

Otro, D. Enrique Cuenca Romero-Montero, en el GFRI. Tetuán, 1.

Teniente de Caballería D. José Rodríguez de Vega, en el RCLAC. Montesa, 3.

Capitán de Caballería D. Carlos Gómez Perezagua, en el RCLAC. Sagunto, 7.

Capitán de Artillería D. Luis Sáiz Pérez, en el RMA. núm. 30.

Comandante de Infantería D. José de Sobrino González, en el CIR. número 16.

Comandante de Artillería D. Angel Ramos-Izquierdo Abreu, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Blasco Vadillo, en el RMING., número 2.

3.ª Región Militar

Teniente de Intendencia D. Miguel Caballero Martínez, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 3.

Teniente de Infantería D. Miguel Lieceros Arroyo, en el Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

4.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Eduardo Gutiérrez Barrio, en el RCZM Barcelona, 63.

Capitán de Artillería D. José Villar Igual, en el mismo.

Otro, D. Carmelo Royo Años, en el Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Otro, D. Juan Castuera Echegoyen, en el mismo.

Otro, D. Ricardo Huelín Martínez de Velasco, en el RACA, 22.

Otro, D. Juan Macías Serra, en el mismo.

5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José Arribas Sabirón, en el CIR., núm. 10.

Otro, D. Luis Aramendia Garbala, en el mismo.

6.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. José Sáez Aznares, en el Grupo de Artillería a Lomo LXI.

Capitán de Infantería D. Jesús Busto Alegría, en el Regimiento Sicilia, número 67.

Capitán de Artillería D. Miguel Chinchetru Pérez, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

Capitán de Infantería D. José Herrera Altamirano, en la Compañía EE. S. DM. 6

Otro, D. Fernando de las Heras Gago, en el RI. S. Marcial, 7.

Otro, D. Carlos Peña Pérez-Herrera, en el RI. Garellano, 45.

Teniente de Artillería D. Bienvenido Vega González, en el Regimiento de Artillería de Campaña, 25.

Capitán de Artillería D. José Latorre Jiménez, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Capitán de Infantería D. Sabino Quirós Martínez, en el Regimiento Valencia A. B. Q.

Otro, D. Luis Osle Guerendiain, en el Regimiento Cazadores de Montaña. América núm. 66.

7.ª Región Militar

Capitán de Caballería D. Joaquín Ferrando Miñano, en el RCAC Almanza núm. 5.

Otro, D. Joaquín Botona Martínez de Laguna, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Florencio Caballero Nalfaz, en el RAAA. Ligera número 26.

9.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Jesús Payo Sánchez, en el RI. Córdoba, núm. 10.

Capitán de Artillería D. Fernando Celdrán Ruano, en el RACA. número 16.

Capitán de Infantería D. Luis Luis Cano, en el RI. Ceuta núm. 54.

Teniente de Infantería D. Diego González Jiménez, en el RI. Aragón número 17.

Capitán de Infantería D. Juan Gómez Urbano, en el GFRI. Alhucemas número 5.

Otro, D. Juan Iglesias Candil, en el RI. Ceuta, núm. 54.

Baleares

Capitán de Infantería D. Bartolomé Roselló Palmer, en el Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. Luis Navas Badía, en el mismo.

Canarias

Capitán de Infantería D. Luis Pacheco Hervás, en el RI. Fuerteventura 56 (Batallón II).

Capitán de Artillería D. Luis Briones Fernández, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Teniente de Ingenieros D. José Miguel Tarragona, en el Regimiento Mixto de Ingenieros, núm. 9.

Madrid, 11 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

XIII CURSO DE COHETES FILODI-RÍGIDOS «COBRA»

1.ª Región Militar

Grupo 8. Factor 0,15

Comienzo: 31 de marzo de 1975.
Terminación: 3 de mayo de 1975.

Teniente CIAC. D. Antonio Sánchez-Moreno Plaza, en la Academia de Infantería.

Madrid, 11 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS



ACADEMIA DE SANIDAD MILITAR

Bajas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento para el Régimen Interior de la Academia de Sanidad Militar, causa baja a petición propia como caballero alférez cadete de la Sección de Veterinaria el sargento eventual de complemento de Veterinaria, con destino en la 3.ª Zona de la I. M. E. C., don Carlos Vila López, fijando su residencia en la plaza de Valencia calle Correos número 7; siéndole de abono para cumplir el servicio militar, el tiempo permanecido en dicha Academia para su formación profesional desde su iniciación, tal como establece la O. C. de 26 de octubre de 1973 (D. O. núm. 254), hasta la fecha de esta Orden.

Madrid, 14 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS



ACADEMIA AUXILIAR MILITAR

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 7 de las instrucciones

que regulan la convocatoria de ingreso a los cursos preparatorios para el acceso a la Academia General Militar, aprobadas por O. C. de 15 de abril de 1974 (D. O. núm. 88), y de acuerdo con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento para el régimen interior de la Academia Auxiliar Militar aprobado por O. C. de 1 de marzo de 1957 (D. O. núm. 63), causa baja en dicho Centro de Enseñanza el cabo primero de Infantería D. José Reyes Valverde, que volverá al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Madrid, 14 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIA- LES DE COMPLEMENTO

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 13 de febrero de 1973 (D.O. núm. 37) que desarrolla el Decreto 3.048/71, causa baja en la IMEC., el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido.

Arma de Infantería

Don Guillermo Vázquez Fernández, incluido en el caso 3, por estar comprendido en el Grupo I del Cuadro Médico de Exclusiones. Del reemplazo de 1971, distrito de Oviedo, ascendido a alférez eventual de complemento por O. C. de 29 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 23).

Madrid, 14 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (Diario Oficial, núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escuela procedentes de la IMEC., pertenecientes al Arma y Distritos que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad que se indica, escalafonándose en su Arma con el número de promoción que se les asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

0187.—D. Francisco Roig Monllau, Regimiento de Infantería Badajoz, número 26. Valencia.

0715.—D. Leopoldo Simo Ruescas. Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras, núm. 55. Madrid.

Madrid, 14 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

DIRECCION DE MUTILADOS



Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, al jefe y oficiales relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala:

Comandante caballero mutilado permanente D. Joaquín Aznar Mata, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zaragoza, doce trienios (nueve de oficial, dos de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 1 de julio de 1963.

Al mismo, trece trienios (diez de oficial, dos de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 1 de julio de 1966, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Teniente, caballero mutilado permanente D. Arcadio Casado Romo, con destino en la Dirección de Mutilados de Guerra, once trienios (dos de oficial, ocho de suboficial y uno de funcionario de la Administración Civil del Estado por un importe mensual de 178,50 pesetas, pagas extraordinarias inclusive, con antigüedad del día 10 de diciembre de 1969.

Al mismo, doce trienios (tres de oficial, ocho de suboficial y uno de funcionario de la Administración Civil del Estado, por un importe mensual de 178,50 pesetas, pagas extraordinarias inclusive, con antigüedad del día 10 de diciembre de 1972, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1974, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Otro, fallecido, D. Mariano González González, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Avila, un trienio de oficial, con antigüedad del día 12 de

junio de 1972, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Teniente honorífico, caballero mutilado permanente, D. José Etayo Casanova, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zaragoza, diez trienios de suboficial, con antigüedad del día 18 de octubre de 1974, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974.

Otro, D. Dámaso Sáez Portoles, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zaragoza, nueve trienios de suboficial, con antigüedad del día 7 de noviembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

Teniente mutilado permanente en acto de servicio, D. Carlos-Felipe de Torres Sotgs, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Málaga, un trienio de oficial, con antigüedad del día 1 de agosto de 1941.

Al mismo, dos trienios de oficial, con antigüedad del día 1 de agosto de 1944.

Al mismo, tres trienios de oficial, con antigüedad del día 1 de agosto de 1947, y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Madrid, 20 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

JEFATURA DE MUTILADOS DE MADRID.

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento D. Joaquín Oubiña Búa, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 19 de octubre de 1974, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974.

Otro, D. Victoriano Rivera López, nueve trienios (uno de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad del día 25 de mayo de 1974, y efectos económicos del día 1 de junio de 1974.

Otro, D. Manuel Estringana Moya, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 22 de enero de 1975, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

Otro, D. Pedro Pinel Ruiz, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con antigüedad del día 29 de noviembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

De la Sección de Inútiles para el Servicio

Celador segundo, del Cuerpo Auxiliar de Suboficiales de la Armada, don José Alonso Ortega, diez trienios (ocho de suboficial y dos de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de junio de 1974.

JEFATURA DE MUTILADOS DE SEVILLA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento D. Pedro Rodríguez García, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 18 de septiembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de enero de 1974.

JEFATURA DE MUTILADOS DE VALENCIA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento D. Germán Gómez Gómez, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 18 de agosto de 1974, efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

JEFATURA DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento primero D. Antonio Loren Ubide, nueve trienios (cuatro de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad del día 17 de abril de 1974, y efectos económicos del día 1 de mayo de 1974.

Sargento D. José Borrás Hija, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 4 de febrero de 1974, y efectos económicos del día 1 de marzo de 1974.

JEFATURA DE MUTILADOS DE VALLADOLID

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento D. Eulogio López Hernández, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 20 de diciembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

JEFATURA DE MUTILADOS DE LA CORUNA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento D. José Souto Fandiño, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 29 de septiembre de 1940, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

JEFATURA DE MUTILADOS DE CACERES

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento (fallecido) D. Juan Sánchez Hernández, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 17 de octubre de 1974, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974.

JEFATURA DE MUTILADOS DE CADIZ

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento D. Antonio Triviño Meléndez, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 8 de septiembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1974.

Otro, D. José Bautista Vera, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

JEFATURA DE MUTILADOS DE CUENCA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento D. Santiago Mochales Chacón, un trienio de tropa, con antigüedad del día 18 de junio de 1968, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad del día 18 de junio de 1971, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 18 de junio de 1974, y efectos económicos del día 1 de julio de 1974.

JEFATURA DE MUTILADOS DE CORDOBA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento D. Francisco Castellano Marín, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 21 de julio de 1974, y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974.

JEFATURA DE MUTILADOS DE HUELVA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento D. Benito Díaz Rufo, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 4 de diciembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

JEFATURA DE MUTILADOS DE HUESCA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento D. Domingo Salas Puyuelo, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 21 de agosto de 1974, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

JEFATURA DE MUTILADOS DE JAEN

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento D. Blas Buendía Pérez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 31 de mayo de 1974, y efectos económicos del día 1 de junio de 1974.

JEFATURA DE MUTILADOS DE LOGROÑO

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento D. Nicolás Muro Solana, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 11 de febrero de 1974, y efectos económicos del día 1 de marzo de 1974.

JEFATURA DE MUTILADOS DE LUGO

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento D. José Gabín Tojal, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con antigüedad del día 5 de diciembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

JEFATURA DE MUTILADOS DE OVIEDO

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Brigada D. Eugenio García Riesgo, ocho trienios (tres de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad y efectos económicos del 1 de noviembre de 1974.

JEFATURA DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento D. Jesús Osinaga Mateache, seis trienios (uno de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad del 16 de junio de 1974, y efectos económicos del día 1 de julio de 1974.

JEFATURA DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento D. Manuel Fontán Rodríguez, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 26 de septiembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1974.

Otro, (fallecido) D. Conrado Martín Rey, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 10 de enero de 1974, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1974.

JEFATURA DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento D. Angel Holgado Medina, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 28 de diciembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

Otro, D. José Gallego Agero, un trienio de tropa, con antigüedad del día 15 de agosto de 1941.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad del día 15 de agosto de 1944.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad del día 15 de agosto de 1947.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad del día 15 de agosto de 1950.

Al mismo, cinco trienios de tropa, con antigüedad del día 15 de agosto de 1953.

Al mismo, seis trienios de tropa, con antigüedad del día 15 de agosto de 1956, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Otro, D. Francisco García Guerrero, un trienio de tropa, con antigüedad del día 8 de septiembre de 1940, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 12 de diciembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

JEFATURA DE MUTILADOS DE ZAMORA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento D. Cayetano Alvarez Cabelero, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 7 de diciembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

Madrid, 20 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ascensos

Por existir vacantes y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley

de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las zonas que para cada uno se indican:

Don Abilio Gutiérrez Fuertes, de la Compañía de Reserva de la 6.ª Zona, con la de 13 de abril de 1975, en la indicada Zona y agregado a la misma por un plazo máximo de tres meses.

Don Rafael Conde Salgado, del Subsector de Tráfico de Zamora, con la de 15 de abril de 1975, en la 6.ª Zona y agregado al indicado Subsector, por un plazo máximo de tres meses.

Don Ramón Darder Salvá, de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca), con la de 15 de abril de 1975, en la 3.ª Zona y agregado a la indicada Comandancia, por un plazo máximo de tres meses.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 15 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), modificada por la núm. 143/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constanza en el Servicio en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1974

Sargento D. Antonio Martín Puga, del 23 Tercio (Badajoz), con la antigüedad de 4 de noviembre de 1974.

A partir de 1 de enero de 1975

Sargento D. Porfirio Jiménez Morales, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 17 de diciembre de 1974.

Otro, D. Francisco Novoa Fernández, del 24 (Cádiz), con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Martín García Camarero, del 31 (Valencia), con la de 30 de diciembre de 1974.

Otro, D. Juan Carretero Fernández, del 41 (Barcelona), con la de 14 de diciembre de 1974.

Otro, D. Germán Torres Tadeo, del 53 (Burgos), con la de 1 de enero de 1975.

A partir de 1 de febrero de 1975

Sargento D. Manuel García Sanz, del 53 Tercio (Burgos), con la antigüedad de 4 de enero de 1975.

Otro, D. Salvador Duarte Fernández, de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de febrero de 1975.

A partir de 1 de marzo de 1975

Sargento D. Alejandro Martínez Martínez, del 41 Tercio (Barcelona), con la antigüedad de 10 de febrero de 1975

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1975

Sargento D. José García Galindo, del 24 Tercio (Cádiz), con la antigüedad de 1 de enero de 1971.

A partir de 1 de febrero de 1975

Sargento D. Antonio Carmona Agüera, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 6 de enero de 1974.

Otro, D. Antonio Márquez Ruiz, del 54 (Bilbao), con la de 1 de octubre de 1970.

Otro, D. Federico Sanz Hernández, del Parque de Automovilismo, con la de 1 de julio de 1970.

Otro, D. Zoilo Martín Palomino Díaz-Tendero, de la Agrupación de Destinos, con la de 6 de abril de 1971.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1974

Sargento primero D. Manuel Gómez Martelo, del 64 Tercio (La Coruña), con la antigüedad de 21 de noviembre de 1974.

A partir de 1 de enero de 1975

Brigada D. Antonio Val Villanueva, del 41 Tercio (Barcelona), con la antigüedad de 1 de enero de 1975.

Sargento D. Miguel Martínez Tapia, del mismo, con la de 1 de enero de 1975.

A partir de 1 de febrero de 1975

Sargento primero D. Jacinto Hernando Vázquez, del 12 Tercio (Segovia), con la antigüedad de 29 de enero de 1975.

Otro, D. Julián Hernández González, del 41 (Barcelona), con la de 8 de enero de 1975.

Sargento D. Juan Rodolfo Troyano, del 23 (Córdoba), con la de 26 de enero de 1975.

Otro, D. José Pérez Escalada, de la Agrupación de Destinos, con la de 26 de julio de 1974.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1975.

Sargento D. Antonio Pouso Belle.

del 53 Tercio (Pontevedra), con la antigüedad de 1 de abril de 1973.

A partir de 1 de febrero de 1975

Sargento D. Francisco Ruiz Ampuero del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 5 de agosto de 1971.

Otro, D. Felipe Plaza Lago, del 13 (Guadalajara), con la de 13 de noviembre de 1970.

Otro, D. Juan Carmona Márquez, del 25 (Málaga), con la de 2 de diciembre de 1968.

Otro, D. José Rodríguez Casas, del 34 (Granada), con la de 9 de diciembre de 1974.

Otro, D. Norberto Blanco Tablado, del 53 (Burgos), con la de 23 de mayo de 1969.

Otro, D. Antonio de Tena Cruz, del 54 (Bilbao), con la de 10 de agosto de 1971.

Otro, D. José Vázquez Mosteiro, de la Agrupación de Destinos, con la de 11 de diciembre de 1973.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1974

Brigada D. Ildefonso Boto Cano, del 53, Tercio (Burgos), con la antigüedad de 25 de septiembre de 1974.

A partir de 1 de noviembre de 1974

Sargento primero D. Heliodoro Honoría Aragón, del 53 Tercio (Burgos), con la antigüedad de 1 de noviembre de 1974.

A partir de 1 de diciembre de 1974

Sargento D. Aniceto Rodríguez Rodríguez, del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife), con la antigüedad de 21 de noviembre de 1974.

A partir de 1 de enero de 1975

Brigada D. Manuel Portero Torrejimenó, de la Agrupación de Destinos, con la antigüedad de 1 de enero de 1975.

Sargento primero D. Francisco Carrós Rodríguez, del 21 (Sevilla), con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Juan Beltrán Rechach, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles, con la de 1 de enero de 1975.

Sargento D. Teódulo Berrojo García, del 41 (Barcelona), con la de 12 de diciembre de 1974.

Otro, D. Alfonso García Nuevo, del 53 (Burgos), con la de 10 de diciembre de 1974.

Otro, D. Félix García García, del mismo, con la de 1 de enero de 1975.

A partir de 1 de febrero de 1975

Brigada D. Francisco Ardeaz Fera.

del 25 Tercio (Málaga), con la antigüedad de 6 de junio de 1973.

Otro, D. José Baños Sanz, del 41 (Barcelona), con la de 14 de septiembre de 1974.

Otro, D. Emilio Silvestre Molina, de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Francisco Alcañiz Parras, de la misma, con la de 1 de abril de 1973.

Sargento primero D. Braulio Solís Pérez, del 25 (Málaga), con la de 12 de enero de 1975.

Otro, D. Agustín Miguel Buj, del 41, con la de 10 de enero de 1975.

Sargento D. Marcelino Quintana Fernández, del 34 (Granada), con la de 11 de enero de 1975.

Otro, D. Salvador Navas Martín, del 65 (Oviedo), con la de 1 de febrero de 1975.

Madrid, 21 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

La Orden de 21 de marzo de 1975 (D. O. núm. 70), por la que se concedía prórroga anual de edad para el retiro hasta los 56 años, entre otros, al brigada de la guardia civil don Ignacio Sánchez Jiménez, de la segunda Comandancia Móvil, queda sin efecto en lo que al mismo se refiere pasando a la situación de retirado el día 31 de julio próximo, por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo segundo de la Ley de 8 de julio de 1963 («C. L.» núm. 62), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 15 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Pasa a la situación de retirado el día 16 de junio próximo, por cumplir la edad reglamentaria determina en el artículo segundo de la Ley de 8 de julio de 1963 («C. L.» núm. 62), el brigada de la guardia civil don Julián López Díaz, del 23 Tercio (Córdoba), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 15 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 17 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 290), por la que se con-

cedía prórroga anual de edad para el retiro hasta los cincuenta y cuatro años, entre otros, al sargento de la Guardia Civil D. Pedro Córdoba González, del 13 Tercio (Guadalajara), queda sin efecto en lo que al mismo se refiere, pasando a la situación de retirado el día 27 del mes actual, por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo 1.º de la Ley de 8 de julio de 1963 («C. L.» núm. 62), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 15 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

La Orden de 7 del actual (D. O. número 80), con la que, con otro, se destina al sargento de la Guardia Civil D. Honorario Gómez Martín-Encinas, queda rectificada en lo que al mismo se refiere en el sentido de que su nombre es Honorio.

Madrid, 16 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Bajas

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 4 de febrero de 1943 («Colección Legislativa» núm. 19 y a instancia del interesado, se publica por la presente Orden la baja en el Cuerpo de Carabineros, en 1 de junio de 1939, del carabiniere Calixto Martín Gómez, de la Comandancia de Barcelona.

Madrid, 15 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Reingresos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden Ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. núm. 54), se concede reingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, al guardia segundo, licenciado a petición propia, Eugenio Bornez Rodríguez de la Rubia, debiendo surtir efectos este alta en la Revista de Comisario del próximo mes de mayo.

Por el Director General de la Guardia Civil se le adjudicará destino al interesado.

Madrid, 15 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS